



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 812 /

ANGOL,

27 NOV. 2013

VISTOS:

- a) El Contrato de fecha 11 de Abril de 2013, para la ejecución de la obra **"Construcción Sede Social Sector Alemania, Angol"**
- b) El Decreto Exento N° 588 de fecha 17 de Abril de 2013, que aprueba el Contrato, para la ejecución de la obra **"Construcción Sede Social Sector Alemania, Angol"**, entre la Ilustre Municipalidad de Angol y el Contratista Walter Garrido Ríos.
- c) El Acta de fecha 02 de Mayo de 2013, correspondiente a la entrega de terreno al contratista Walter Garrido Ríos, para iniciar la ejecución de la obra.
- d) El Decreto N° 1222 de fecha 31 de Julio de 2013, que aprueba el Convenio Ad-referendum por Aumento de Plazo, quedando como nueva fecha de término el día 19 de Agosto de 2013.
- e) La solicitud de Recepción Provisoria de fecha 19 de Agosto de 2013.
- f) El Informe Técnico N° 100 de la Inspector Técnico de Obra, al señor Alcalde, donde comunica el término de las obras.
- g) El Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de Septiembre de 2013.
- h) La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero de 2008, de la Contraloría General de la República.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1) Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 13 de Septiembre de 2013, para el Proyecto **"Construcción Sede Social Sector Alemania, Angol"**, adjudicada al Contratista Walter Américo Garrido Ríos, en virtud del Decreto Exento N° 466 de fecha 01 de Abril de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/AMS/RPB/uvs

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.